

Garantías: Provisional, 149.232 pesetas; definitiva, 298.465 pesetas.

Pagos: Por certificaciones de obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de las obras del proyecto de arteria de 400 milímetros de conexión entre las conducciones generales de Alcalá, Mairena y

arteria del Polo, de Desarrollo, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, número 2, tercera planta) hasta las trece horas, desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o

de la provincia, y hasta el anterior al de apertura de ofertas.

Apertura: En la sede del Servicio, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del último anuncio que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Sevilla, 10 de abril de 1972.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats. 2.596-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado General de España en Marsella

El señor Cónsul general de España en Marsella comunica a este Ministerio el fallecimiento de Vicente Masague Gelbri, natural de San Martín de Provencals (Barcelona), hijo de Casimiro y María, ocurrido el día 12 de noviembre de 1970.

Madrid, 20 de marzo de 1972.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Especiales

#### BERMEO

Don Cirilo Larrieta Chávarri, Capitán de Corbeta de la R. N. A., Ayudante militar de Marina del Distrito de Bermeo, Juez Instructor del expediente de hallazgo de los efectos que a continuación se detallan,

Hago saber: que el día 14 del actual, en la playa de Baquio (Vizcaya), ha sido hallado un tronco de madera de las siguientes características: siete metros de largo, 1,30 metros de diámetro y un peso aproximado de 9.000 kilogramos, con las inscripciones siguientes:

«1115.B, J.L., S.L.C. - 1115.B, R., S.L.C.»

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que las personas que se crean ser dueños lo acrediten en este Juzgado Especial de Marina, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto.

Bermeo, 15 de abril de 1972.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor, Cirilo Larrieta Chávarri.—2.625-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

#### ALMERIA

Se notifica a don André Baboin, propietario del automóvil «Peugeot 204», matrícula 6046-CT-13, que dejó abandonado en Sorbas en septiembre de 1971 por avería a consecuencia de un accidente y que está afecto al expediente de falta reglamentaria

5/1972, a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, que esta Administración le ha impuesto la multa de 1.000 pesetas por no reexportar dicho automóvil en los plazos previstos en dicha Ley y de acuerdo con el caso cuarto, artículo 341 bis, de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley citada.

Dicha multa deberá abonarse en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este escrito, pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil para su venta en subasta.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas en el plazo de quince días, contados en la forma expresada.

Almería, 29 de marzo de 1972.—El Administrador.—2.463-E.

#### BARCELONA

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Fiat» matrícula 13-16-AT, que por esta Administración le ha sido instruido el parte de faltas número 177/1971 por infracción al régimen de importación temporal de automóviles.

Se le concede un plazo de diez días para que efectúe por escrito las alegaciones que en defensa de su derecho crea convenientes y aportando las pruebas que en apoyo de aquellas alegaciones considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho del que se le informa, se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo.

Barcelona, 28 de marzo de 1972.—El Administrador.—2.429-E.

#### TARRAGONA

Se notifica a don Karl Heinz Piepke, cuyo actual domicilio se desconoce, propietario del automóvil marca «BMW», matrícula CW. CC. 21, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 44/1971 de esta Aduana por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del prescrito anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que caso de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 28 de marzo de 1972.—El Administrador.—2.434-E.

#### Delegaciones Provinciales

#### CIUDAD REAL

Extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, expedido por esta Sucursal de la Caja General de Depósi-

tos, número 7.935 de entrada y número 7425 de registro, constituido el 31 de julio de 1961, por don Alejo Bravo Laguna, a disposición del Dtor. Gral. de FF. CC. Tranvías y Transportes por Carreteras, por importe de cinco mil pesetas (5.000 pesetas), para realizar servicios discretivos de mercancías por carga completa y radio de acción nacional (M.D.C.N.), con el camión CR-10825 de su propiedad.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente, en esta Tesorería de Hacienda de Ciudad Real, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efectos transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su reglamento.

Ciudad Real, 7 de marzo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—629-D.

#### HUESCA

Habiendo sido extraviado el resguardo de un depósito necesario sin interés, constituido el 21 de agosto de 1953 por don Jesús Aventin Ballarín, número 382 de entrada y 181 de registro, de 9.000 pesetas, en concepto de fianza para la línea de viajeros Graus-Monzón por Arióstolas, y a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles, se hace público en este periódico oficial, por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Huesca, a 27 de marzo de 1972.—El Tesorero de Hacienda.—891-D.

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Alfred y Ernest Reiss, socios y directivos de «Railite Internacional», con oficinas en Reiss Avenue, Lowell, Massachusetts, U. S. A., inculcados en el procedimiento número 897 del año 1971, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezcan ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oídos en el expresado procedimiento, en el que aparecen inculcados por delito de contrabando monetario; con expresa apercibimiento de que, caso de que incumplan la obligación de comparecer en el señalado plazo serán declarados en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los

cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento de los citados:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con los rebeldes diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna de los declarados rebeldes, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante, si lo tuvieran designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado de los declarados rebeldes.

Dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario. — 5.182.

## Tribunales de Contrabando

### ALAVA

Por medio del presente edicto, se les hace saber a los que pudieran ser los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan que han sido calificadas en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha calificación pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que a las doce horas del día 9 de mayo próximo se reunirá este Tribunal, en Comisión Permanente, para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal, en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se les advierte que, según determina el número 3 del artículo 80, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que les interese en defensa de su derecho.

#### Expedientes que se citan

Expediente número 2/1972.—Automóvil marca «Peugeot-404», matrícula MR-91-01, con número de motor 706473 y bastidor número 113350 y D-4643369-y, valorado en 50.000 pesetas.

Expediente número 3/1972.—Automóvil marca «Opel Kadett», sin matrícula, con número de motor 10-0498150 y bastidor número 310622603, valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 4/1972.—Automóvil marca «Ford Taunus GXL» (Poulliar), matrícula 9554 JA 78, con número de motor LE-LY 86098, sin número de bastidor, valorado en 50.000 pesetas.

Expediente número 9/1972.—Automóvil marca «Ford Taunus 17 M», matrícula

extranjera, sin placas ni número de motor, bastidor número EA 62518, valorado en 40.000 pesetas.

Vitoria, 14 de abril de 1972.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente, Francisco Manuel Labora.— 2.827-E.

### ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Gharbi Abdeslam, con domicilio desconocido, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión del día 29 de marzo de 1972 ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 435/71 de menor cuantía:

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción de contrabando de mínima cuantía comprendida en el caso 7 del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Imponerle la siguiente multa: 600 pesetas.

3.º Para caso de insolvencia, la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada 136 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha 16 de junio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tienen o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta y si los poseen deberán hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee o poseyéndolos no cumplimenta lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 136 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 30 de marzo de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.— 2.445-E.

Desconociéndose los actuales domicilios de los que dijeron llamarse Khobaich Hassan y Rhounimi Abderramán, con domicilios desconocidos, por la presente se les comunica que el Tribunal en sesión del día 29 de marzo de 1972 ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 455/71 de menor cuantía:

1.º Que son responsables en concepto de autores los citados de una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Imponerles la siguiente multa: Pesetas 8.000 a cada uno de ellos.

3.º Declarar la responsabilidad subsidiaria de Hassan en cuanto a la multa impuesta a Rhounimi.

4.º Para caso de insolvencia, la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada

136 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha 16 de julio de 1964.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

6.º Aplicar el depósito constituido al pago de las sanciones impuestas.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndoseles que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere a los inculpa-dos para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifiesten si tienen o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta y si los poseen deberán hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los poseen o poseyéndolos no cumplimentan lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 136 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los interesados.

Algeciras, 30 de marzo de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.— 2.464-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Mohamed Kharbouch, con domicilio desconocido, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión del día 29 de marzo de 1972, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 462/1971 de menor cuantía:

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Imponerle la siguiente multa: Pesetas 7.600.

3.º Para caso de insolvencia, la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada 136 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha 16 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º bis. Aplicar el depósito constituido al pago de la sanción impuesta.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación

descriptiva de los mismos con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee o poseyéndolos no cumplimenta lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 136 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 30 de marzo de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.465-E.

#### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Hugo Ludovicus der Boven, con último domicilio conocido en Formentera, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado en el expediente 160/1971 el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía comprendida en el caso 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando vigente.

2.º Declarar responsable en concepto de autor a Hugo Ludovicus der Boven.

3.º Imponerle la multa de 540 pesetas.

4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad correspondiente, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley por un plazo máximo de un año.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio con el recargo del 20 por 100, haciéndose saber asimismo que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada Ley.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1972. El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.461-E.

#### BARCELONA

Por el presente edicto se hace saber al súbdito argentino Alberto Batazar o Batazar Lago, cuyo actual domicilio se desconoce, que interpuso recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por don Vicente Camón Fernández de las Heras contra fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 420/1971, se le advierte que según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas y además a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6, de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 5 de abril de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.504-E.

#### CACERES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-

tivo, se notifica a don Eugenio Rodríguez Flores y don Lazaro Galarraga Tellerin, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Eljas (Cáceres) y Albestur (Guipuzcoa), respectivamente, inculcados en el expediente número 123/72, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 210.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 9 de mayo de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cáceres, a 14 de abril de 1972.—El Secretario del Tribunal.—2.788-E.

#### OVIEDO

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Citroën-11-16», que carece de números de motor y bastidor, placas de matrícula y de toda clase de documentación, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de abril de 1972 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 20/72, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Oviedo a 13 de abril de 1972.—El Secretario del Tribunal.—2.748-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Dirección General de Obras Hidráulicas

#### ACUEDUCTO TAJO-SEGURA

*Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal de Fuentisanta, acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de La Roda (Albacete). Cuarta parte.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública durante un período de quince (15)

días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «La Voz de Albacete», de Albacete, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de La Roda (Albacete) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 13 de febrero de 1972.—El Director técnico del Acueducto Tajo-Segura, Jaime Nadal Aixalá.—2.313-E.

#### Relación de propietarios afectados

Finca: 229. Propietario: Herederos de Julián Viñas Sevilla. Polígono: 100. Parcela: 31. Cultivo: Solar. Superficie expropiada: 0,2080 hectáreas.

### Comisarias de Aguas

#### CUENCA DEL DUERO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pablo Peñalva López. Calle Primo de Rivera, número 22, Aranda de Duero (Burgos). Clase de aprovechamiento: Lavado de áridos.

Cantidad de agua que se pide: 5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Términos municipales en que radicarán las obras: Castrillo de la Vega (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, lo será suscrita por los mismos.

Valladolid, 24 de febrero de 1972.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Manuel Jiménez Espuelas.—530-D.

#### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Electroquímica del Aluminio, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 30.000 litros por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Eldotz.

Término municipal en que radicarán las obras: Oyarzun (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 27 de marzo de 1972.—El Comisario Jefe.—912-D.

#### PIRINEO ORIENTAL

##### Solicitud de concesión de aguas públicas superficiales

Referencia del expediente: 28.266.

Nombre del peticionario: Don Manuel Codina Simorte.

Objeto del aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se solicita: 3 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de Corbera.

Término municipal en que radican las obras: Corbera de Llobregat (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, séptimo segunda, Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona a 25 de marzo de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas.—956-D.

#### Canal de Isabel II

Acciones y cédulas de fundador de «Hidráulica Santillana, S. A.»

En el «Boletín Oficial del Estado» número 270, correspondiente al día 11 de noviembre de 1971, se publicó anuncio para que los señores y Bancos interesados que en virtud de la autorización contenida en el Decreto 426/1965, de 25 de febrero, vendieron a este Canal de Isabel II acciones y cédulas de fundador de «Hidráulica Santillana, S. A.», al cambio de 5.338 pesetas, quedando pendiente de abono la cantidad complementaria que resultase del ex-

pediente de reversión de la concesión de dicha Sociedad, ya resuelto por Orden del Ministerio de Obras Públicas, podían personarse en la Caja Pagaduría de este Organismo, todos los días laborables, de diez a doce horas, para el percibo de la cantidad de 426.30 pesetas por cada acción o cédula vendida, previa la presentación de los justificantes de la venta que, en su día se les entregó.

Como todavía no se ha completado la operación para el pago del referido importe complementario, se concede un plazo de treinta días laborables, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan hacer efectivos los importes que correspondan, ya que, finalizado dicho plazo, perderán el derecho al percibo de los mismos.

Madrid, 15 de abril de 1972.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.—2.685-A.

#### Servicios Hidráulicos

##### LAS PALMAS

##### Concesión de aguas públicas

En este Servicio Hidráulico se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Rodríguez Bethencourt.

Clase de aprovechamiento: Aguas públicas discontinuas con destino a riegos.

Cantidad de agua que se solicita: 900 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva el agua: Barranco de Arrieta.

Término municipal: Haría (Lanzarote).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta días naturales y consecutivos desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de este Organismo, calle General Franco, número 22, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de marzo de 1972.—El Ingeniero Jefe accidental, Augusta Menvielle Laccourreye.—2.486-C.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

##### Universidades

##### SALAMANCA

##### Negociado de Títulos

Habiéndose dirigido por instancia al excelentísimo señor Rector Magnífico de esta Universidad don Jaime Llobet Pont,

natural de Tordera-Grañanella (Lérida), manifestando habersele extraviado su título de Licenciado en Medicina y Cirugía, sin saber dónde ni en qué momento, cuyo diploma fue expedido por la superioridad con fecha 28 de noviembre de 1958 y registrado al folio 171, número 1.369, del Ministerio de Educación y Ciencia y al folio 115, número 3.994, del libro correspondiente de esta Universidad, y en su virtud, solicitando le sea concedida la reimpresión de un nuevo título, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938.

De orden de dicha autoridad académica, se anuncia el presente en el «Boletín Oficial del Estado», en armonía con lo dispuesto en el número 3 de mencionada Orden.

Salamanca, 4 de abril de 1972.—El Secretario general.—Visto bueno: El Rector Magnífico, Jaime Llobet Pont.—940-D.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

##### Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de octubre de 1971 falleció en Gijón (Oviedo) el obrero Benigno Fernández García, natural de Tamoza (Oviedo), hijo de Zollo y de Carmen, que trabajaba al servicio de «Almacenes Jovellanos, S. L.».—2.306-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de junio de 1971 falleció en Bilbao el obrero Angel Piñero Vidal, natural de Santa Cruz de Parga (Lugo), hijo de José y de María, que trabajaba al servicio de Nicolás Peña Recalde.—2.305-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de septiembre de 1971 falleció en Talavera de la Reina (Toledo) el obrero Alejandro Berrocal Méndez, de veintitrés años de edad, natural de San Vicente de Alcántara (Badajoz), hijo de Angel y de Ana, que trabajaba al servicio de «Finanzauto, S. A.».—2.470-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de abril de 1969 falleció en Almonaster la Real (Huelva) el obrero Luis Alonso Falagan, natural de Bustos (León), hijo de Pedro y de Adelina, que trabajaba al servicio de «S. A. Minera Cueva de la Mora».—2.469-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de octubre de 1970 falleció el obrero Mariano Romero Sánchez, que trabajaba al servicio de Amaranto Alvarez Fernández.—2.468-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de diciembre de 1971 falleció en Tarragona el obrero Miguel Tomás Barranco, natural de Tarragona, hijo de Ramón y de María Luisa, que trabajaba al servicio de Juan Recasens Ventosa.—2.471-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de junio de 1971 falleció en Ecija (Sevilla) el obrero Francisco Javier García Cabrera, natural de Palma del Río (Córdoba), hijo de Rafael y de Ana, que trabajaba al servicio de Pedro Sánchez Ibarquén Bustamante.—2.450-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de septiembre de 1971 falleció en Palma de Mallorca el obrero Juan Antonio Molina Abaldea, natural de Ciudad Real, hijo de Vicente y de Carmen, que trabajaba al servicio de «Jacques Fournet, S. A.».—2.449-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de julio de 1971 falleció en Palencia el obrero Domingo Marín Fer-

nández, de cuarenta y nueve años de edad, natural de Reinoso de Cerrato (Palencia), hijo de Valentin y de Consuelo, que trabajaba por cuenta propia.—2.447-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de julio de 1971 falleció en Bilbao la obrera Encarnación López Ondarza, natural de Bilbao, hija de Esteban y de Eusebia, que trabajaba al servicio de «Galletas Artiach, S. A.».—2.448-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de noviembre de 1971 falleció en Valencia el obrero Luis Risueño Tejada, de veinticinco años de edad, natural de Valencia, hijo de Andrés y de María, que trabajaba al servicio de Juan de Dios Montoro Galiano.—2.474-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de marzo de 1970 falleció en Las Rozas (Madrid) el obrero Angel Cubillo Martín, de veinticuatro años de edad, natural de Valdemanco (Madrid), hijo de Manuel y de Angelita, que trabajaba al servicio de «Helical, S. A.».—2.473-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de diciembre de 1970 falleció el obrero Ramón Xifré Bori, hijo de Juan y de Ramona, que trabajaba al servicio de Francisco López Jiménez.—2.511-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 4 de abril de 1972.—El Jefe del Servicio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJOZ

##### Sección de Minas

#### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Badajoz hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

11.514. «Ampliación a Navajerosa». Plomo. 245. Helechosa (Badajoz) y Horcajo de los Montes (Ciudad Real). 1 de febrero de 1972, 25, y 9 de febrero de 1972, 17.

11.522. «Iziar». Plomo y cobre. 625. Montemolín y Monesterio. 9 de febrero de 1972, 32.

11.523. «Ampliación a Iziar». Plomo y cobre. 1.130. Montemolín y Monesterio. 9 de febrero de 1972, 32.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Badajoz, 8 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Remón Camacho.

#### BARCELONA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/9.700/72. S-718.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 942, «Balco del Berguedá», en término municipal de Berga.

Características: 58 metros de línea eléctrica aérea trifásica, a 25 kV., un circuito, con conductor de al-ac. de 46,24 milímetros cuadrados de sección, y E. T. tipo edificio, transformador de 125 kVA. de potencia, relación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 143.040 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: La autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y se declare la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 14 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—931-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/11.015/72. S-738.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 956, «Can Margarit», en término municipal de Castellbisbal.

Características: 221 metros de línea aérea trifásica, 25 kV., un circuito, con conductor de al-ac. de 17,84 milímetros cuadrados de sección, y E. T. tipo edificio, con transformador de 125 kVA. de potencia, relación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 158.705 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: La autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y se declare en concreto la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 14 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—933-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/10.211/72. S-957/1.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 2.161, «Torreblanca Fuente», en término municipal de Vacarissas.

Características: 1.105 metros de línea eléctrica aérea trifásica, 25 kV., un circuito, con conductor de al-ac. de 46,25 milímetros cuadrados de sección, y E. T. tipo interior, de 315 kVA. de potencia, relación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 330.050 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: La autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y se declare la utilidad pública de la instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante

el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 14 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—934-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/11.013/72. S-716, primera etapa.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Renovación de la línea a 25 kV. «Marcetas-Sallent», primera etapa «Marcetas-Navarclés», variantes de las derivaciones a las EE. TT. números 329, «Viladorís», y 336, «Fábrica Río», y nueva derivación y E. T. 975, «Presa Marcetas».

Características: 6.056 metros de línea aérea trifásica, a 25 kV., con conductor de al-ac. de 147,1 milímetros cuadrados, y 373 metros de línea con conductor de 46,25 milímetros cuadrados de sección, E. T. 975, tipo intemperie, normalizada, relación 25.000/380-220 V., de 25 kVA. de potencia.

Presupuesto: 1.298.832 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: La autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 17 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—930-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/12.353/72. S-776.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 996, «Prebetong», en el término municipal de Castellbisbal.

Características: 265,60 metros de línea eléctrica aérea trifásica, a 25 kV., un circuito, con conductor de al-ac. de 17,84 milímetros cuadrados de sección, y E. T. tipo edificio, con transformador de relación 25.000/380-220 V., potencia 125 kVA.

Presupuesto: 163.388 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: La autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y se declare la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona, a 24 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—932-D.

#### GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una

estación de maniobra y transformación, cuya características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de La Pera, a situar junto al camino antiguo de Foixá a Cruillas.

Finalidad de la instalación: Dotar de un seccionamiento a la actual línea de doble circuito de Gerona a La Bisbal, con salidas de las líneas actuales de derivación a E. T. 8.027 y E. T. 8.100, con previsión para otras dos salidas a 25 KV.

Características principales: Se instalará en edificio de ladrillo revestido, en el que irán montados dos juegos de barras con ocho celdas, en una de las cuales habrá un transformador de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 KV., para los servicios auxiliares de esta estación y posibles suministros en baja tensión al sector.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 3.300.250 pesetas.

Expediente: 283-72/119.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 22 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—3.405-C.

## OVIEDO

### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.363.

Solicitante: «Ercoa, S. A.»

Instalación: Centro de transformación de 10 KVA. y línea a 5 KV., en Peña-corvera, Blimea.

Emplazamiento: Blimea, término municipal de San Martín Rey Aurelio.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—949-D.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo diez del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales se señalan a continuación:

Referencia: SE. 72/120.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Se iniciará en la central de Las Calejillas, en término de Candelaria, pasando por la cumbre a los términos de La Matanza, La Victoria y terminando

en la subestación de Cuesta de La Villa, en Santa Ursula;

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la isla de Tenerife.

Características principales: Línea aérea trifásica de dos circuitos, con conductores de aluminio-acero, de 281,1 milímetros cuadrados, y cable de tierra de acero, de 49,5 milímetros cuadrados, para transporte de energía a 66 KV (preparada para 132 KV), apoyos metálicos y aisladores de suspensión. Longitud de 15,3 kilómetros. Cruzará los términos de Candelaria, La Matanza, La Victoria y Santa Ursula. Sobre las carreteras del Sur, kilómetro 14,725; carretera antigua de Santa Cruz a Güimar y carretera del Teide, kilómetro 16,877. Sobre línea telefónica en el vano 2/3, en término de Candelaria, y en el 46/47, en término de Santa Ursula.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 20.747.133 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Méndez Núñez, 44, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe.—1.086-B.

## TARRAGONA

### Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/66 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.238.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV, de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 12 metros para suministro a la E.T. «Obras Públicas», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 85.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 8 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.443-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/66 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.754.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.506 metros, en tendido aéreo, y de 240 milímetros de sección, con una longitud de 100 metros, en tendido subterráneo, para suministro a

la E.T. «Electro-Química de Flix», en término municipal de Flix.

Presupuesto: 2.148.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 13 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.445-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/66 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.940.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 600 metros, para suministro a la E.T. «Casas de Pons», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Amstilla de Mar.

Presupuesto: 372.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 15 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.447-C.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Comercio Interior

#### SERVICIO DE INSPECCION DE LA DISCIPLINA DEL MERCADO

##### Edicto

En virtud de Resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio con fecha 22 de mayo de 1971 en el expediente 906/1969 del Registro General, correspondiente al 264/1967 de la Delegación Provincial de Valencia, del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, ha sido sancionado con multa de trescientas mil pesetas (300.000) don Tomás Baviera Ortí, con domicilio en José Antonio, 27, Torrente (Valencia), por irregularidades en envasado de aceite.

Con fecha 20 de marzo de 1972 se confirma dicha Resolución al ser desestimado el recurso de reposición interpuesto en el citado procedimiento.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052 de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 25 de marzo de 1972.—El Jefe de Control de Sanciones, Efigenio Gil.

En virtud de Resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio con fecha 10 de marzo de 1972 en el expe-

diente 640/1970 del Registro General, correspondiente al 686/1969 de la Delegación Provincial de Madrid, del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, han sido sancionados con multas de cien mil pesetas don Francisco Jiménez Aldehuela y de veinte mil pesetas don Juan Herrera Jiménez, con domicilio en Lagasca, 90, y Arroyo del Olivar, 16, respectivamente, ambos de esta capital, por irregularidades en el comercio de aceite.

Con fecha 21 de marzo de 1972 se confirma dicha Resolución al ser desestimado el recurso de reposición interpuesto por don Juan Herrera Jiménez en el citado procedimiento.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052 de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 25 de marzo de 1972.—El Jefe de Control de Sanciones, Efigenio Gil.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo,

### COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

#### MADRID

Doña María Ovilo Jofre ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Presidente.—3.508-C.

### UNION INDUSTRIAL BANCARIA, SOCIEDAD ANONIMA (BANKUNION)

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 702, comprensivo de 100 acciones «Unión Industrial Bancaria», números 533.057 al 533.156, agrupadas en un extracto de inscripción nominativo número 9.770, expedido en Barcelona el 14 de junio de 1967, a favor de don Jaime Bordoy Bauzá, se procederá dentro de treinta días, a partir de la fecha de este anuncio, a la expedición del duplicado de dicho resguardo de depósito, cuyo original se considerará nulo, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 17 de abril de 1972.—Unión Industrial Bancaria.—Juan Martí Vivas, Apoderado.—3.583-C.

#### I. M. C. A. S. A.

#### Sociedad Gestora del Fondo Mediterráneo de Inversiones

Notifica que, de acuerdo con los límites fijados por su Reglamento de Gestión, a partir del día 24 del presente mes de abril restablecerá para las solicitudes de suscripción que tengan lugar a partir de dicho momento, las condiciones vigentes hasta el 23 de febrero pasado y que se concretan en la siguiente escala:

Comisión de suscripción: No cobra can-

y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Nuestra Señora de las Caldas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Padres Dominicos de Caldas de Besaya».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 603. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Convento de Dominicos. Las Caldas de Besaya (Santander).

Título de la publicación: «Nuestra Señora de las Caldas».

Subtítulo: «Boletín Informativo del Santuario».

Lugar de aparición: Las Caldas de Besaya (Santander).

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 22 por 30 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propagación de la devoción a la Virgen bajo la advocación propia del Santuario. Información sobre el mismo Santuario y las actividades apostólicas en él radicadas (Cofradía del Rosario, Asociaciones Dominicanas y Casa de Ejercicios). Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

idad alguna en la suscripción de participaciones.

Comisión de reembolso: Tres por ciento, cualquiera que sea la cuantía del reembolso solicitado. Las participaciones obtenidas por la reinversión automática de los dividendos estarán exentas de la comisión de reembolso.

Barcelona, 22 de abril de 1972.—1.178-D.

### TALLERES CASALS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Ripoll, carretera de San Juan de las Abadesas, Diseminado Malpás, 1, el día 10 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día, 11, a las diecisiete quince, para tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

1.º Suscripción por «Talleres Casals, Sociedad Anónima», de acciones de determinada Sociedad bancaria por ampliación del capital social de la misma, y consiguiente desembolso.

2.º Compra por «Talleres Casals, Sociedad Anónima», del departamento local constitutivo de parte de los hatos de la casa (en donde la expresada Compañía mercantil tiene ubicada su Delegación), sita en la villa de Madrid, señalada de los números 97 y 99 en la calle de San Bernardo, junto con los muebles, instalaciones y demás elementos que se hallan en dicho departamento local; de todo lo que «Talleres Casals, S. A.», viene disfrutando actualmente bajo el carácter de arrendatario.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley respecto a la asistencia a Juntas generales.

Ripoll, 5 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel María Aragonés Virgili.—3.762-C.

Director: Don Alberto González Fuente (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de marzo de 1972.—El Director general, P. D. el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—927-D.

### Dirección General de Promoción del Turismo

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don José Larrinaga Power, en representación de «Cerrillos, S. A.».

Emplazamiento: Roquetas de Mar (Almería).

Centro: «Playa Serena».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo noveno de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Promoción del Turismo, planta quinta del Ministerio de Información y Turismo en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Almería, y aduzcan lo que estimen procedente.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Director general, Bassols Montserrat.—3.495-C.

### OLAMA, S. A.

En cumplimiento de los preceptos estatutarios y de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de «Olama, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Julián Camarillo, 13, a las trece horas del día 14 de mayo del presente año, en primera convocatoria, y si fuese necesario, a la misma hora y mismo mes, el día 15, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Gestión de la Gerencia.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memorias, balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971 y consiguientes acuerdos.
3. Renovación reglamentaria de Consejeros.
4. Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y día, a continuación de la ordinaria y con las mismas condiciones que la anterior, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Traslado de domicilio.

Madrid, 24 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Dr. R. Olalla.—3.742-C.

### PROMOCIONES INDUSTRIALES SALMANTINAS, S. A.

#### (PROINDUSA)

#### SALAMANCA

Se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12 de mayo próximo, a las dieciocho horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en la Cámara de Comercio de Salamanca, plaza de los Sexmeros, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Información general.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

4.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos en el sentido de reducir el capital social hasta un máximo del 50 por 100, mediante devolución de capital a los accionistas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

Salamanca, 8 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo, Jaime San Román.—3.743-C.

## MATERIALES Y TUBOS BONNA. S. A.

Se convoca a los señores accionistas para el día 17 de mayo próximo, a las dieciséis horas, a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 845, 6.º, Barcelona, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971 y gestión del Consejo de Administración e Informe de los señores accionistas censores de cuentas; resolver sobre las propuestas del Consejo de Administración, relativas a la aplicación de los resultados, ratificaciones, renuncias y nombramientos de cargos en el Consejo y elección de censores de cuentas del presente ejercicio.

En segunda convocatoria, caso de proceder, se convoca a los señores accionistas para el día 18 de mayo próximo, a la misma hora y en el mismo local.

A partir de esta fecha estarán en el domicilio social a disposición de los señores accionistas dichas propuestas y los documentos que señala el artículo 108 de la Ley de 17 de junio de 1951. Para tener derecho de asistencia a dichas Juntas deberá cumplirse lo dispuesto en los Estatutos y en la citada Ley.

Barcelona, 22 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—3.788-C.

## LA FRIGORIFICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social a las dieciocho horas del día 15 de mayo, o, en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos reglamentarios.

Valencia, 17 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.131-D.

## PREBETONG LUGO, S. A.

## Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 10 de mayo próximo, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial de Ceao (Lugo), a las doce y media horas, en primera convocatoria, o a las trece y media horas en segunda, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuenta y balance del ejercicio de 1971.

2.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración que les correspondan cesar.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliación del capital social.

5.º Ruegos y preguntas.

Lugo, 15 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.118-D.

## INVERSIONES INVARESA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria inscrita con el número 67

Balance al 31 de diciembre de 1971

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería .....	450.898,30	Capital .....	60.000.000,—
Cartera de valores .....	103.784.382,50	Reservas y fondos .....	16.865.280,37
Diversas-Derechos .....	1.815,06	Acreeedores .....	28.250,—
Inmov. tangibles .....	70.150,60	Diversas .....	478.018,54
Inmov. intangibles .....	1.092.698,—	Resultados del ejercicio .....	28.230.375,55
	185.400.024,46		105.400.024,46

## Cuenta de resultados

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gtos. de const. am. ....	109.262,80	Cupones y dividendos .....	3.858.444,68
Inmovilizaciones am. ....	7.013,06	Benef. venta títulos .....	24.802.220,47
Otros gtos. ....	67.358,41	Benef. venta derechos .....	1.794,50
Result. ejercicio .....	28.230.375,55	Primas asistencia .....	1.200,—
	28.414.018,82	Intereses bancarios .....	11.987,42
		Otros ingresos .....	138.399,75
			28.414.018,82

## Cartera de valores al 31 de diciembre de 1971

SECTOR	Nominal	Valor costo	Valor al cambio cuarto trim. 1971
Acciones cotizadas:			
Petróleo .....	250.000	640.588,40	568.082,50
Químicas .....	3.036.500	6.125.183,—	8.745.896,29
Buques .....	39.000	31.373,45	59.475,—
Inmobiliarias .....	11.867.000	16.306.901,80	17.707.005,90
Eléctricas .....	27.563.000	33.544.230,46	68.435.816,12
Nav. Marítima .....	1.888.500	1.933.136,51	3.787.583,56
Telecomunicaciones .....	1.157.500	2.145.889,40	3.231.485,35
Banca .....	4.301.500	17.847.915,74	31.297.248,68
S. Inv. Mobiliaria .....	254.800	256.225,80	591.380,08
Seguros .....	100.000	991.720,20	651.674,—
Otras Ent. Finanz. ....	1.152.800	1.157.117,50	1.152.500,—
	53.411.300	80.969.060,06	132.428.105,68
Acciones no cotizadas:			
Alimentación .....	7.301.000	7.311.500,—	—
Mat. Construcción .....	21.584.000	12.494.717,50	—
	28.885.000	22.806.217,50	—

Aprobado en Junta universal celebrada el 10 de abril de 1972.

Madrid, 13 de abril de 1972.—El Consejero-Secretario.—3.550-C.

## MANUEL FERNANDEZ, S. A.

Sherry Shippers and Growers Brandy Distillers

JEREZ DE LA FRONTERA (ESPAÑA)

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Jerez de la Frontera y en su domicilio social (ronda de Circunvalación, s/n.), el próximo día 3 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, o el día 5 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Someter a aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Tomar los acuerdos que procedan en cumplimiento de la Ley de Socieda-

des Anónimas y de los Estatutos de la Sociedad.

4.º Nombramiento de dos interventores para aprobación del acta en unión del señor Presidente, o aprobación del acta de la misma por la propia Junta, según en ella se acuerde.

Jerez de la Frontera, 17 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Fernández de Bobadilla y Ragel.—3.588-C.

## CENTRO FARMACEUTICO VIZCAINO, S. A.

## Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de mayo próximo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social (calle del General Concha, número 20), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del

ejercicio de 1971, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios que se inserta en la Memoria.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1972.

En el caso de no poder reunirse la Junta general en primera convocatoria, ésta se celebrará al día siguiente, 16 de mayo, a la misma hora y en el mismo local.

Bilbao, 18 de abril de 1972.—El Secretario, Luis José de la Peña.—1.133-D.

#### INMOBILIARIA MINA, S. A.

##### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local del Instituto Industrial de esta ciudad, calle de San Pablo, número 6, a las trece horas del día 19 de mayo en primera convocatoria, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria el día 20 del mismo mes, en el citado lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas del ejercicio 1971 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores para la firma del acta.

Tarrasa, 18 de abril de 1972.—Un Administrador-Gerente, Juan Bautista Galí Barba.—1.088-D.

#### PINEDAS DEL PRAT, S. A.

Extraviado el título expedido por esta Sociedad, comprensivo de cuatro acciones nominativas de la misma, números 1.601/04, inclusive, actualmente inscritas a nombre de doña María Josefa Viñamata Castañer de Comas, se anuncia que transcurridos treinta días, a contar de la publicación del presente sin reclamación de tercero, en las oficinas de la Entidad (calle de Caspe, número 35, principal E) quedará nulo dicho título y se expedirá duplicado del mismo, con entera indemnidad de esta Compañía.

Barcelona, 19 de abril de 1972.—El Consejero-Secretario, Raimundo Casanovas Juliá.—1.132-5.

#### PINEDAS DEL PRAT, S. A.

Extraviado los títulos expedidos por esta Sociedad, comprensivos de las acciones nominativas de la misma, números 267 y 268, y el comprensivo de dos acciones números 1.599/600, actualmente inscritas a nombre de don Juan Comas Valls, se anuncia que transcurridos treinta días, a contar de la publicación del presente sin reclamación de tercero en las oficinas de la Entidad (calle de Caspe, número 35, principal E), quedarán nulos dichos títulos y se expedirán duplicados de los mismos, con entera indemnidad de esta Compañía.

Barcelona, 19 de abril de 1972.—El Consejero-Secretario, Raimundo Casanovas Juliá.—1.131-5.

#### PRODUCTOS DE FIBERGLAS, S. A.

##### Plásticos Reforzados

En cumplimiento de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de «Productos de Fiberglass, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en La Coruña, en el domicilio social, sito en San Cristóbal das Viñas (La Coruña), el día 15 del mes de mayo de 1972, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y

en caso de que no se reuniera el número de acciones y accionistas exigidos por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1971 y aplicación de resultados.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta, si procede.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean y que al menos con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta hayan depositado los títulos en la Caja de la Sociedad o acreditar su propiedad a través de las Entidades bancarias en que se encuentren depositadas, proveyéndose de las correspondientes tarjetas de asistencia.

San Cristóbal das Viñas (La Coruña), 15 de abril de 1972.—Angel Fernández Aperribay, Presidente del Consejo de Administración.—1.133-8.

#### LOIRE, S. A. F. E.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 12 de abril de 1972, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 23 de mayo de 1972, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, al día siguiente, y a la misma hora, en el domicilio social de edificio-fábrica, barrio Carabel, Hernani, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

Hernani, 13 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro María Ibarbia Maritorea.—1.130-12.

#### INDUSTRIAS POPYRUS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balances y cuentas del ejercicio 1971.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 29 del mismo mes y hora señalada.

Logroño, 15 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—3.582-C.

#### TRANSPAPEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo

próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balances y cuentas del ejercicio 1971.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 29 del mismo mes y hora señalada.

Armañanzas, 15 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—3.581-C.

#### INTERPROVINCIAL ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

##### (INTESA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 8 de junio, a las veinte horas, en el domicilio social (avenida del Generalísimo Franco, número 459, 2.º), en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediere, para deliberar sobre los asuntos que a continuación se indican:

##### Junta general ordinaria

1.º Examen, conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación del ejercicio de 1971, así como de la gestión de los administradores.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1972.

##### Junta general extraordinaria

1.º Propuesta de fusión por absorción de la Compañía «Instituto Badalonés de Seguros Sociales, S. A.».

2.º Aumento del capital de la Sociedad en la cuantía de 1.575.000 pesetas.

3.º Ratificación de lo actuado en la fusión por absorción de la Compañía «Poli-clínica del Dr. Prat, S. A.».

Barcelona, 12 de abril de 1972.—Por el Presidente del Consejo de Administración, Manuel Guerrero de Castro, Consejero-Delegado.—3.576-C.

#### FABRICA AZUCARERA DE SAN ISIDRO, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (Gran Vía de Colón, número 40, primero izquierda) el día 15 de mayo de 1972, a las cinco de su tarde, en primera convocatoria, y, si fuese preciso, al siguiente día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio 1971-72 para conocimiento, examen y aprobación, si procede, así como la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

5.º Propuestas del Consejo de Administración.

El balance-inventario y cuentas estarán de manifiesto en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas durante los quince días precedentes a la celebración de la Junta. Para la asistencia a la misma los titulares de acciones ha-

brán de inscribirse en el libro de presencia de la Sociedad antes de los cinco días previos al de la fecha de celebrarse la Junta.

Granada, 18 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.567-C.

#### CERBERUS PASA, S. A.

##### Ingeniería de incendio

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día veinticinco de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, sito en la calle del Perú, número 186, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, diecisiete de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Carrera Frexe.—3.570-C.

#### DERIVADOS DEL FLUOR, S. A.

##### Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1972, a las doce horas, en los locales de «Edificio Albia» (calle de San Vicente, s/a, Bilbao), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y resultados del ejercicio de 1971.

2.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 11 de abril de 1972.—El Consejo de Administración, Manuel Hidalgo.—3.556-C.

#### TALLERES AERONAUTICOS DE BARAJAS, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de mayo del presente año, a las diecinueve treinta horas, en las oficinas de sus talleres en el aeropuerto de Barajas, Madrid, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente del mismo mes, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1971 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo, establecido en los Estatutos sociales.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.

Madrid, 19 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Mañeru Laclaustra.—3.551-C.

#### VIALES Y CONSTRUCCIONES, S. A.

##### (VIACONSA)

##### Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Narciso Serra, número 17, de esta capital), a las doce horas del día 19 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 20 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria correspondiente al pasado ejercicio 1971, así como del balance general cerrado en 31 de diciembre de 1971 y cuenta de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio.

2.º Cese, renovación y nombramiento de nuevos consejeros.

3.º Designación de dos señores accionistas titulares y dos suplentes para actuar como censores de cuentas para el ejercicio 1972.

4.º Cambio de denominación social.

5.º Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia, deliberación y voto en la Junta convocada los accionistas deberán depositar las acciones en el domicilio social con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 19 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.900-C.

#### PROMOCIONES ALICANTINAS, S. A.

##### (PROMOSA)

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará el día dieciséis de mayo del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, e igual hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en el hotel en construcción (calle del Canónigo Penalva, sin número, Alicante), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Memoria correspondiente al ejercicio de 1971.

3. Estados contables relativos al mismo ejercicio.

4. Propuesta de distribución de resultados.

5. Elección de censores de cuentas para 1972.

6. Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta anterior, y en ambos casos, se celebrará en el mismo lugar Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital social en 30.000.000 de pesetas.

2. Modificación de los Estatutos como consecuencia de tal ampliación.

Alicante, 29 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo.—1.037-D.

#### CONDOR, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, cuentas del balance de situación y estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1971, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración en el curso del indicado año.

2.º Aplicación del resultado obtenido.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio del año 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar a continuación de la anterior, para tratar acerca de:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificaciones estatutarias y adopción de acuerdos pertinentes derivados del punto anterior.

3.º Autorización al Consejo para que pueda proceder a la ampliación del capital social en la cuantía y condiciones previstas por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, consiguiendo modificación de Estatutos y acuerdos complementarios, en su caso.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Para el ejercicio del derecho de asistencia se recuerda el contenido del artículo 16 de los Estatutos sociales en orden al depósito de acciones y régimen de delegaciones.

Arenas de Mar, 18 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.115-D.

#### STEIN BILBAO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo de 1972, a las seis y media horas de la tarde, en los locales de la Cámara de Comercio (Rodríguez Arias, número 6, Bilbao), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 1971.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 16 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo.—1.132-D.

#### COMPANIA JOSE MAC-LENNAN DE MINAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo, a las trece horas, en el domicilio social, o al día siguiente, si hiciere falta, en el mismo sitio y hora, para el examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1971, distribución de beneficios, renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para 1972.

Bilbao, 3 de abril de 1972.—El Delegado del Consejo de Administración.—1.134-D.

#### INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA, S. A.

##### (I.B.Y.S.)

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Bravo Murillo, número 53, de esta capital), el día 19 de mayo de 1972, a las doce de la mañana en primera convocatoria, o, en su defec-

to, el día 20 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1971.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

La celebración en primera convocatoria requiere la concurrencia o representación de las dos terceras partes del número de accionistas y del capital desembolsado. Para la celebración en segunda convocatoria bastará la mayoría de los accionistas y la representación de la mitad del capital desembolsado.

Madrid, 20 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—3.593-C.

#### PROMOTORA DE FINANZAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día diecisiete de mayo próximo, en el salón de actos del «Edificio Trade», sito en la Gran Vía de Carlos III, número 94, de esta ciudad. De no cubrirse la necesaria asistencia, la Junta se celebraría en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente.

Orden del día.

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancia y propuesta de distribución de resultados.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Para asistir a la Junta será preciso el depósito de las acciones, o de sus resguardos, en la Caja social (Londres, número 63, 1.º), con un mínimo de cinco días de antelación a su celebración.

Barcelona, 11 de abril de 1972.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración, Eduardo de Delás.—3.597-C.

#### LA INDUSTRIAL CINTERA ALTAFULLA, SOCIEDAD ANONIMA

(L.I.C.A.S.A.)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día ocho de abril del corriente, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día veinte de mayo próximo en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y a la misma hora del día veintisiete del mismo mes, en segunda, si resultare necesario, en el domicilio social (calle de San Martín, número 2, de esta población).

En la citada Junta se dará cuenta de la gestión social durante el ejercicio de 1971 y se someterá a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, las cuentas y el balance de dicho ejercicio, así como el nombramiento de censores de cuentas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, para tratar sobre la conveniencia de reducir o ampliar o disminuir el capital social, según aconseje la conjuntura económica de la Sociedad.

Altafulla, diecisiete de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Espino de la Fragua.—3.599-C.

#### CONSTRUCTORA EBORA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar a las dieciocho horas del día 17 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para el siguiente día 18 en segunda, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 1971.
2. Aprobación, si a ello hubiera lugar, de la gestión del Consejo de Administración y designación de señores censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
3. Reorganización del Consejo de Administración.
4. Modificaciones en los Estatutos sociales.
5. Formación y aprobación del acta de la Junta.

La Junta general convocada tendrá lugar, a la hora indicada, en el domicilio social de la Entidad (Padilla, número 73, planta primera), pudiendo asistir a la misma los señores accionistas en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos sociales y obtengan en las oficinas de la Sociedad las tarjetas de asistencia que les acredite como accionistas, mediante la debida justificación de la titularidad de las acciones que posean, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Consejero-Secretario, Alberto Parra Febres.—3.623-C.

#### INMOBILIARIA COLOMBO-ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar a las dieciocho horas del día 18 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para el siguiente día 19 en segunda, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 1971.
2. Aprobación, si a ello hubiera lugar, de la gestión del Consejo de Administración y designación de señores censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
3. Reorganización del Consejo de Administración.
4. Modificaciones en los Estatutos sociales.
5. Formación y aprobación del acta de la Junta.

La Junta general convocada tendrá lugar, a la hora indicada, en el domicilio social de la Entidad (Padilla, número 73, planta primera), pudiendo asistir a la misma los señores accionistas en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos sociales y obtengan en las oficinas de la Sociedad las tarjetas de asistencia que les acredite como accionistas, mediante la debida justificación de la titularidad de las acciones que posean, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Consejero-Secretario, Félix González González.—3.624-C.

#### INDUSTRIAS AGROPECUARIAS DEL EBRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán

lugar, respectivamente, en primera convocatoria, a las diecisiete y diecisiete treinta horas del día 15 de mayo de 1972, y a las mismas horas del día siguiente, si procediere, la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio social de 1971.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1972.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Propuesta del Consejo de Administración para la ampliación del capital social y reforma de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales relativos a la ampliación.

Para la Junta ordinaria están a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios en informe de los accionistas censores de cuentas en el domicilio social para su examen en la forma prevista en la Ley.

Tienen derecho de asistencia a las Juntas los accionistas que tengan sus acciones inscritas en el libro registro de socios con cinco días de antelación a la fecha de las Juntas, pudiendo conferir la representación en otro accionista o consejero. Se les facilitará la tarjeta de asistencia, en la que deberán designar a la persona que les represente en caso de no asistir personalmente.

Tudela (Navarra), 15 de abril de 1972. Por el Consejo de Administración, el Secretario.—3.627-C.

#### INDUSTRIAL BARCELONESA DE PUNTO, S. A.

BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día veinticinco de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria (si así procediera), en el domicilio social (calle de la Marina, número 304, de esta ciudad), de acuerdo con el siguiente orden del día:

- A) Lectura y, en su caso, aprobación del balance, Memoria y cuentas de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1971.
- B) Aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores de la Compañía en el citado ejercicio.
- C) Distribución de beneficios.
- D) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- E) Asuntos varios.

Barcelona, 17 de abril de 1972.—Industrial Barcelonesa de Punto, S. A.—El Gerente, Juan Antonio Azañó Vila.—3.629-C.

#### LOCALES Y VIVIENDAS, S. A.

TARRASA

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en Tarrasa (carretera de Castellar, número 124) el próximo día 24 de mayo, a las once horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, Memoria y cuentas de resultados correspondiente al ejercicio de 1970-71.

b) Aplicación de resultados.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971-72.

Tarrasa, 15 de marzo de 1972.—El Administrador Gerente, José Rocabert Colomer.—3.628-C.

#### COMPANIA «ASTRA» DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Alfonso XI, número 3, Madrid) el día 18 de mayo de 1972, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 19, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social del Consejo de Administración y Gerencia correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1971 y distribución de beneficios.

2.º Aprobación de las dietas asignadas al Consejo de Administración, incluido el Secretario.

3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.631-C.

#### INDUSTRIAS CUSI, S. A.

##### Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la factoría (Carretera Nacional, número 127, San Justo Desvern, Barcelona) el día 20 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si ello procediese, con el consiguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuenta de resultados del ejercicio de 1971.

2.º Aplicación del saldo de la cuenta de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Asuntos diversos.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Justo Desvern, 10 de abril de 1972. El Administrador general.—3.633-C.

#### CHRYSLER ESPAÑA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 23 de marzo pasado, se convoca a los accionistas de la Compañía para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Madrid, carretera de Madrid a Getafe por Villaverde, kilómetro 7,500) y en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 26 (veintiséis) de mayo del año en curso, y, si procediere, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día 27 (veintisiete) del citado mes de mayo.

El orden del día para dicha Junta es el siguiente:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio social cerrado en 30 de noviembre de 1971.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el actual ejercicio social.

3. Propuesta de modificación del apartado 5.º del artículo 20 de los Estatutos sociales.

4. Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que reúnan las condiciones que establece el artículo 15 (quince) de los Estatutos sociales, quienes, en su caso, podrán hacerse representar por otros accionistas con derecho de asistencia, firmando para ello la correspondiente delegación que figura al dorso de la tarjeta de asistencia.

Los accionistas con derecho de asistencia, tanto para asistir a la Junta como para hacerse representar en la misma, deberán depositar sus acciones o los resguardos de las mismas con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, bien directamente en la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía, bien en un establecimiento bancario, acreditando suficientemente tal extremo en la citada Secretaría del Consejo, donde se hará entrega a los interesados de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 15 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Matías Vallés Rodríguez.—3.638-C.

#### AUXILIAR COMERCIAL INDUSTRIAL, S. A.

##### (A.C.I.S.A.)

Convoca a sus señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de mayo de 1972, a las trece horas, en la calle de Balmes, número 76, 1.º 1.ª, de Barcelona, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 13 de mayo de 1972 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Aprobación del balance cerrado el 31 de diciembre de 1971 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Asuntos varios.

Las tarjetas de asistencia para acudir a la citada Junta general ordinaria podrán ser retiradas por los accionistas en Balmes, número 76, 1.º 1.ª, de Barcelona, del 2 al 10 de mayo de 1972.

Barcelona, 18 de abril de 1972.—1.144-5.

#### CAUCHO ESPECIAL, M. R. M., S. A.

##### Junta general extraordinaria

En virtud de lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas para el día 12 de mayo próximo, a las doce horas, que se celebrará en la Liga Guipuzcoana de Productores, Camino, 1, en primera convocatoria, y el día 13 de mayo siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación del capital social en siete millones de pesetas y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Modificación parcial del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 24 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Letamendia Goitia.—3.755-C.

#### RUTILITA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las doce horas del día 13 de mayo próximo, en el domicilio social.

Orden del día: Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración, balance y cuentas del ejercicio de 1971 y aplicación de los resultados y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

San Sebastián, 20 de abril de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jesús Grandes L. de Guevara.—1.117-D.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs. 257 07 06  
257 04 07

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.600,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).